



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 002		Fecha: 22/02/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 004 2022 00173 00	Verbal Sumario	JULIANA ANDREA CRISTANCHO AMAYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ALFREDO AMAYA PEREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	23/02/2024	27/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **22/02/2024** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA

SECRETARIO